

Jueves, 14 de octubre de 2004

TEXTES ADOPTÉS**P6_TA(2004)0018****Medidas de preadhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural de los países candidatos (Bulgaria, Rumanía) ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1268/1999 relativo a la ayuda comunitaria para la aplicación de medidas de preadhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural de los países candidatos de Europa Central y Oriental durante el período de preadhesión (COM(2004)0163 — C5-0178/2004 — 2004/0054(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2004)0163) ⁽¹⁾,
 - Visto el artículo 308 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C5-0178/2004),
 - Visto el artículo 51 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Agricultura (A6-0009/2004),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.

P6_TA(2004)0019**Acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifican el Reglamento (CE) n° 2702/1999 relativo a acciones de información y promoción en favor de productos agrícolas en terceros países, y el Reglamento (CE) n° 2826/2000 sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior (COM(2004)0233 — 11464/2004 — C6-0008/2004 — 2004/0073(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2004)0233) ⁽¹⁾,
- Vista la propuesta modificada del Consejo (11464/2004),
- Vistos los artículos 36 y 37 del Tratado CE, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C6-0008/2004),

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.